Anexo No. 01

MATRIZ DE RIESGOS

Convocatoria Retos de Investigación en Salud, Sustancias Psicoactivas, derivada del Convenio Especial de Cooperación No. 566 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud, Fondo Financiero Distrital de Salud, y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, ATENEA.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la posibilidad de alterar el equilibrio económico del proceso. Los riesgos previsibles son aquellas circunstancias que, de presentarse durante la ejecución del contrato, tienen la potencialidad de afectar su equilibrio financiero, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

El presente análisis se formula en la Fase 5 de la convocatoria, correspondiente a la Formalización de los proyectos seleccionados, y abarca los riesgos previsibles de las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los contratos de Ciencia y Tecnología de Recuperación Contingente que se suscriban con las alianzas seleccionadas. En consecuencia, no se incluyen los riesgos propios de las fases de postulación y evaluación ya superadas, tales como la verificación inicial de los requisitos habilitantes, el aval del Comité de Ética o Bioética y la validación SARLAFT de la alianza, los cuales fueron surtidos como condición de ingreso al banco de elegibles. En su lugar, se identifican, valoran y asignan los riesgos propios de la formalización y la ejecución contractual, incluidos los relacionados con la vigencia y las modificaciones al aval ético, la protección de datos sensibles de salud, el mantenimiento de las condiciones de la alianza, y la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo ante cambios posteriores en su conformación.

Para efectos de la presente matriz: (i) el perfeccionamiento del contrato se produce con la firma o aprobación electrónica de ambas partes en SECOP II, mediante la cual consta por escrito el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación; (ii) la legalización comprende la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal, actuaciones que constituyen requisitos legales para habilitar la ejecución; y (iii) una vez cumplidos dichos requisitos, el plazo de ejecución inicia con el primer desembolso de la Agencia ATENEA, de conformidad con los Términos de Referencia de la Convocatoria Retos de Investigación en Salud 2025 – Sustancias Psicoactivas. Esta diferenciación se aplica de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y con la orientación de Colombia Compra Eficiente sobre perfeccionamiento y requisitos de ejecución contractual.

Para cada riesgo se determina su clase, fuente, etapa, tipo, descripción, consecuencia, probabilidad, impacto, valoración y categoría; se asigna a la parte que se encuentra en mejor posición para su administración; y se define el tratamiento o control a implementar, el impacto residual, el responsable, las fechas estimadas de inicio y finalización, y los mecanismos y periodicidad de monitoreo, conforme se detalla a continuación.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	Específico	Interno	Planeación	Financiero	Deficiente desagregación del plan de trabajo y del presupuesto por anualidades presentado por la entidad seleccionada como requisito previo a la contratación, o inconsistencia de este frente al presupuesto y al cronograma de la propuesta evaluada y aprobada.	Retraso en la suscripción del contrato, necesidad de ajustes previos, alteración del equilibrio económico del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	Compartido	Revisar el plan de trabajo y el presupuesto desagregado por anualidades frente a la propuesta aprobada en la evaluación técnica; validación conjunta de las áreas técnica y financiera de ATENEA antes de la suscripción del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora / ATENEA	Desde la presentación del plan de trabajo	Con la suscripción del contrato	Revisión y validación documental por las áreas técnica y financiera de ATENEA	Etapa precontractual
2	Específico	Interno	Planeación	Financiero	No expedición oportuna del Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda el valor de la financiación contingente otorgada a la Entidad Ejecutora.	Imposibilidad de continuar regularmente con la formalización y de comprometer los recursos, retraso en el perfeccionamiento y en el inicio de la ejecución, o pérdida de la apropiación de la vigencia.	2	4	6	Riesgo Alto	ATENEA	Solicitar oportunamente el CDP ante la Subgerencia Financiera de ATENEA; verificar su concordancia con el valor del apoyo económico, el presupuesto aprobado y la vigencia correspondiente, antes de la firma del contrato.	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	ATENEA	Desde la solicitud de expedición del CDP	Con la expedición del CDP, antes de la firma del contrato	Verificación documental del CDP frente al valor y al rubro por la Subgerencia Financiera	Etapa precontractual
3	Específico	Mixto	Perfeccionamiento	Operacional	Demora en el perfeccionamiento del contrato por falta de firma o aprobación electrónica de una o ambas partes en SECOP II.	Retraso en la legalización, en el primer desembolso y en el inicio del plazo de ejecución; afectación del cronograma y de los hitos del proyecto.	3	3	6	Riesgo Alto	Compartido	Programar y efectuar oportunamente la revisión y firma o aprobación electrónica del contrato por ambas partes en SECOP II; verificar previamente usuarios, roles, documentos y facultades de representación.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora / ATENEA	Desde la remisión del contrato para firma	Con la firma o aprobación electrónica de ambas partes en SECOP II	Seguimiento al flujo de aprobación y a las firmas electrónicas en SECOP II	Diaria durante la etapa de perfeccionamiento
4	Específico	Mixto	Legalización / requisitos de ejecución	Operacional	Demora, después del perfeccionamiento, en la constitución y aprobación de la garantía única de cumplimiento o en la expedición del registro presupuestal.	Imposibilidad de efectuar el primer desembolso e iniciar la ejecución; retraso del cronograma de investigación y de los productos comprometidos.	3	3	6	Riesgo Alto	Compartido	Una vez perfeccionado el contrato, la Entidad Ejecutora deberá constituir oportunamente la garantía; ATENEA verificará y aprobará la póliza y adelantará la expedición del registro presupuestal. No se tramitará el primer desembolso hasta acreditar ambos requisitos.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora / ATENEA	Desde el perfeccionamiento del contrato	Con la aprobación de la garantía y la expedición del registro presupuestal	Verificación documental de la garantía aprobada y del registro presupuestal	Diaria hasta completar la legalización
5	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Cambios en la conformación del equipo de trabajo, roles, perfiles o dedicaciones respecto de lo	Afectación de la calidad científica del proyecto, incumplimiento de los compromisos declarados en la	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad Ejecutora	Informar y someter a la aprobación previa de la supervisión cualquier cambio de personal frente	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora	Durante la ejecución del contrato	Ante cada cambio de personal	Revisión de hojas de vida y de las comunicaciones de cambio de	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
					aprobado en la propuesta seleccionada, cuyas hojas de vida ya fueron verificadas en CvLAC como requisito habilitante de la convocatoria.	propuesta, observaciones de la supervisión.						al equipo habilitado en la propuesta; verificar que el reemplazo cuente con perfil y hoja de vida equivalentes.									personal por la supervisión	
6	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio	Vencimiento de la vigencia del aval del Comité de Ética o Bioética durante la ejecución del proyecto, o demora en la aprobación de modificaciones al protocolo, la metodología o los instrumentos avalados en la etapa de postulación.	Suspensión de las actividades de investigación que involucren sujetos humanos o datos sensibles de salud, incumplimiento del cronograma.	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad Ejecutora	Verificar la vigencia del aval ético frente al plazo total de ejecución del proyecto; tramitar oportunamente ante el Comité Institucional de Ética o Bioética cualquier renovación o modificación al protocolo avalado; informar a la supervisión.	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora	Desde el inicio de la ejecución del proyecto	Durante toda la vigencia del contrato	Verificación documental de la vigencia del aval ético en los informes de avance	En cada informe de avance
7	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio	Incumplimiento de las disposiciones sobre confidencialidad, seguridad y protección de datos personales y sensibles de salud, incluida la obtención de consentimientos informados y la anonimización de bases de datos.	Vulneración de datos personales, sanciones bajo la Ley 1581 de 2012, afectación de la confianza de los participantes del estudio.	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad Ejecutora	Aplicar el protocolo de manejo de datos y consentimiento informado avalado por el Comité de Ética; anonimizar las bases de datos; capacitar al equipo de investigación en protección de datos.	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora	Desde la recolección de la primera información de participantes	Hasta la disposición final de las bases de datos	Verificación de soportes de consentimiento informado y de las medidas de anonimización en los informes de avance	En cada informe de avance
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Modificación no autorizada de la alianza presentada en la propuesta seleccionada, incluyendo desvinculación de entidades aliadas o de grupos de investigación, cambio de sede institucional, o pérdida de las condiciones acreditadas como habilitantes en la postulación, tales como la existencia legal de las entidades o el registro de los actores en la plataforma hëma.	Pérdida de las capacidades técnicas y científicas comprometidas, incumplimiento del objeto contractual, afectación de la calidad de los productos.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad Ejecutora	Mantener la alianza presentada en la etapa de postulación; informar de manera inmediata cualquier modificación y someterla a la aprobación previa y expresa de ATENEA.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora	Durante la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revisión de comunicaciones oficiales y actas de seguimiento de la alianza	Mensual
9	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Incumplimiento en la acreditación, cuantificación o ejecución de los recursos de contrapartida comprometidos por las entidades integrantes de la alianza.	Incumplimiento de las obligaciones contractuales, afectación de la sostenibilidad financiera del proyecto, observaciones en los informes de avance.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad Ejecutora	Llevar registros contables independientes de la contrapartida; reportar de manera acumulativa su ejecución en los informes técnicos y financieros, discriminada por	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Con la acreditación total de la contrapartida en el informe final	Revisión de soportes financieros de contrapartida en cada informe	En cada informe de avance

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
												entidad integrante de la alianza.										
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en la radicación o subsanación de los informes técnicos y financieros de avance ante la Agencia ATENEA, o soportes insuficientes para acreditar la ejecución de los recursos.	Retraso en la aprobación de los informes y, en consecuencia, en el trámite y giro de los desembolsos programados.	3	4	7	Riesgo Alto	Entidad Ejecutora	Radicar los informes con la anticipación necesaria a través del sistema SIGA; atender oportunamente las observaciones y requerimientos de la supervisión dentro del término establecido.	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora	Desde el primer informe técnico y financiero	Con el informe final técnico y financiero	Verificación de fechas de radicación y de respuesta a requerimientos en el sistema SIGA	Conforme al cronograma de desembolsos
11	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Bajo cumplimiento de los objetivos, actividades, productos, hitos e indicadores establecidos en la propuesta aprobada y en el cronograma del proyecto.	Incumplimiento del objeto contractual, afectación de los indicadores de la convocatoria y del Convenio 566 de 2025, posible incumplimiento contractual.	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad Ejecutora	Realizar seguimiento mensual al cronograma y a los indicadores del proyecto; implementar oportunamente planes de contingencia ante las desviaciones identificadas por la supervisión.	1	3	4	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora / ATENEA	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Con el informe final técnico y financiero	Seguimiento mensual de la supervisión al estado de ejecución del contrato	Mensual
12	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Vinculación de una nueva entidad o de un nuevo integrante a la alianza durante la ejecución del proyecto, sin que se surta la validación SARLAFT correspondiente, la cual ya fue superada por la alianza original como condición de acceso al banco de elegibles de la convocatoria.	Exposición de ATENEA y de la Entidad Ejecutora a riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, afectación reputacional y legal.	1	5	6	Riesgo Alto	Entidad Ejecutora	Someter a la aprobación previa de ATENEA cualquier vinculación de nuevos integrantes o entidades a la alianza; exigir y conservar los soportes de la validación SARLAFT correspondiente antes de formalizar su ingreso.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora	Ante cualquier modificación en la conformación de la alianza	Hasta la liquidación del contrato	Verificación de soportes SARLAFT frente a cambios en la alianza reportados en los informes de avance	En cada informe de avance
13	Específico	Interno	Liquidación	Jurídico	No liquidación del contrato dentro del término legal previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.	Pérdida de competencia para liquidar de común acuerdo, imposibilidad de establecer el balance final y hallazgos de control.	2	3	5	Riesgo Medio	ATENEA	Programar la liquidación desde el cierre de la ejecución; verificar el balance técnico y financiero, incluida la ejecución de la contrapartida; suscribir el acta de liquidación dentro del término legal.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	ATENEA / Entidad Ejecutora	Desde la terminación del plazo de ejecución	Con la suscripción del acta de liquidación	Seguimiento al trámite de liquidación y verificación de los soportes de cierre	Etapa poscontractual
14	Específico	Interno	Liquidación	Administrativo	Inadecuada entrega, custodia o disposición final de las bases de datos, archivos y productos de investigación generados con recursos del proyecto, en particular aquellos que contienen información sensible de salud.	Pérdida de soportes, vulneración de datos personales y sensibles, hallazgos de gestión documental.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad Ejecutora	Entregar y custodiar los archivos, bases de datos y productos conforme a la política de tratamiento de datos personales; verificar la entrega final de los productos comprometidos.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	Entidad Ejecutora / ATENEA	Desde la terminación de la ejecución	Con la entrega final de los productos y bases de datos	Verificación de entregables y de la disposición final por la supervisión	Etapa poscontractual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
15	Específico	Interno	Liquidación	Financiero	No liberación oportuna de los saldos no ejecutados del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y del registro presupuestal al momento de la liquidación.	Afectación de la ejecución presupuestal de la vigencia, recursos comprometidos indebidamente, observaciones de control.	2	3	5	Riesgo Medio	ATENEA	Solicitar la liberación de saldos a la Subgerencia Financiera al momento de la liquidación; conciliar los valores ejecutados frente a los comprometidos.	1	2	3	Riesgo Bajo	Sí	ATENEA	Desde la terminación de la ejecución	Con la liquidación del contrato	Conciliación presupuestal y verificación en el acta de liquidación	Etapa poscontractual

Elaboró: Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación, Agencia ATENEA.
Referencia jurídica: Colombia Compra Eficiente, conceptos C-318 de 2026 y C-1039 de 2024, sobre perfeccionamiento contractual y requisitos de ejecución.